

Fecha de Actualización	Dependencia
5/03/21 09:25 AM	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA
	Categoría
	Programas Sociales

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN COMUNIDADES RURALES, SUBPROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, COMPONENTE 1. PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE TRASPATIO, 2. ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Acciones integrales de soporte y acompañamiento a las iniciativas de los micro productores a través de la detección de necesidades de producción por parte de grupos solidarios y/o unidades de producción familiar, que demuestren contar con experiencia e infraestructura básica, hasta la consolidación de sus modelos de producción, teniendo como área de soporte el financiamiento, la capacitación, la asesoría técnica y comercial.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<p>Producción de animales de traspatio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Carta solicitud de apoyo en formato libre que incluya: Nombre del grupo y tipo de proyecto productivo (crianza de pollos, cerdo, pavo, tilapia, plantación de hortalizas y otros); dirigida al C. Capitán Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (SEDAFOP) firmada por el presidente del grupo. 2.- Copia del Estado de Cuenta donde indique número de cuenta y clabe interbancaria. 3.- 2 copias de la credencial de elector (INE) al 200%. 4.- Constancia de residencia original y copia. 5.- 2 copias de la clave única de registro de población (CURP) 6.- Número telefónico de cada uno de los integrantes del grupo. <p>Establecimiento de Huertos Familiares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo IV Solicitud de Apoyo al programa de Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales. (Hola 1 y 4) En caso de la institución de educación, el Anexo IV debe ser firmada por el representante legal o responsable operativo (Director, Rector) Presentación de croquis y referencia del terreno en donde se ubicará el huerto. 2. Dos copias de identificación oficial Vigente, al 200% con fotografía y firmas legibles. 3. Comprobante de domicilio o carta de residencia, Original y copia firmadas y selladas por la autoridad correspondiente, no mayor a 3 meses. 4. Anexo VI. Declaratoria y Compromiso del solicitante.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1. - El ciudadano integra la documentación (requisitos) de programa o apoyo que esté interesado y desee solicitar apoyo. 2.- El ciudadano se presenta en la dirección indicada, para llevar a cabo el trámite y servicio entregando la documentación requerida. 3.- Al ciudadano se le informa mediante una llamada telefónica si su proyecto ha sido aprobado.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Los trámites son gratuitos.
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Centro Administrativo de Gobierno, Secretaría de Desarrollo, Agropecuario, Forestal y Pesca; Subsecretaría de Desarrollo Agrícola, dirección de organización para la producción agrícola, prolongación de Paseo Tabasco No. 1504, Colonia Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco.</p> <p>Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>30 días para evaluación. Apoyo a productores</p>
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Grupos solidarios y/o unidades de producción familiar.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
<p>MANM. Rodger del Jesús Herrera Rodríguez. Director de Organización para la Producción Agrícola Teléfono 99 316 35 24 al 25, extensión: 7863 Correo electrónico: rodgerherrera@hotmail.com</p>

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. Artículo 36, Fracc. I,III, IV, XII y XIV Reglamento Interior de la SEDAFOP, Artículos 10 y 12, Fracción XXII.